

Axxion S.A.

HECHOS RELEVANTES

En la sesión extraordinaria celebrada el día lunes 19 de enero de 2009, se dio cuenta al directorio de Axxion S.A. que mediante carta fechada 16 de enero de 2009, Inversiones Santa Cecilia S.A., accionista que representa el 99,9856% de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de Axxion S.A., informó al directorio de la sociedad su decisión de desarrollar un programa de venta de acciones de Axxion S.A. en el mercado. El referido programa se llevaría a efecto mediante ventas periódicas de acciones en el mercado secundario formal, por un período indefinido a contar del día 20 de enero de 2009, con la finalidad de aumentar la base de accionistas de la compañía de manera gradual, lo que, en definitiva, permitiría darle mayor liquidez a sus acciones en el mercado. Dicha situación fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial con fecha 20 de Enero 2009.

Con fecha 22 de julio de 2008 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros el aumento del número de Directores de la sociedad de cinco a siete miembros, la eliminación de la figura de los Directores suplentes, y la elección de un nuevo Directorio compuesto por los señores María Cecilia Piñera Morel, Magdalena María Piñera Morel, Juan Sebastián Piñera Morel, Cristóbal Piñera Morel, Santiago Valdés Gutiérrez, Nicolás Noguera Correa y José Cox Donoso.

En la sesión celebrada con fecha 4 de septiembre de 2008, el Directorio de la Sociedad acordó, por unanimidad, aprobar la celebración de contratos de novación por cambio de deudor de créditos que diversos bancos, como acreedores, otorgados a la sociedad Bancard Inversiones Limitada, sociedad ésta que forma parte del mismo grupo empresarial que la Sociedad. En virtud de tales contratos de novación, y en razón de recibir una suma equivalente del primitivo deudor, Axxion S.A. asume la calidad de deudor respecto de determinadas obligaciones crediticias de Bancard Inversiones Limitada.

Lo anterior con motivo de dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 21 de Julio de 2008, en cuanto a la distribución de un dividendo ascendente a \$64.720.813.700 (MU\$ 130.918) y la disminución de capital por \$50.000.000.000 (MU\$ 100.977)

La sociedad informo con fecha 27 Abril de 2009 a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de Hecho Esencial, que el directorio de Axxion S.A., en sesión celebrada en igual fecha , tomo conocimiento de la comunicación de su accionista controlador, Inversiones Santa Cecilia S.A.("Santa Cecilia"), en que le informo de la celebración con Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa ("Celfin")el día 24 de Abril de 2009, del contrato denominado " Mandato de Análisis y Propuestas de Alternativas de Venta y Custodia de Inversiones ".

generados por las operaciones de venta de acciones Lan realizadas durante el presente ejercicio y a la distribución de dividendos a sus accionistas .

c) Tomar conocimiento de la celebración con fecha 24 de marzo 2010 de un contrato de promesa de compraventa entre el accionista controlador Inversiones Santa Cecilia S.A. y la sociedad Bethia S.A., para la venta a esta ultima o a la sociedad filial que ella designe, de la totalidad de la participación que posee en Axxion S.A. a un precio por acción de \$ 5,5320368216.-

Con fecha 31 de marzo de 2010 Inversiones Betlan Limitada publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero un aviso iniciando una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control (OPA) de conformidad con las disposiciones del Título XXV de la Ley de Mercado de Valores, a fin de adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de la serie única de Axxion S.A., representativas del 100% del capital accionario de la sociedad.

De resultar exitosa la operación, Inversiones Betlan Limitada pasaría a constituirse en controlador de Axxion S.A.

Con fecha 03 de mayo de 2010 Inversiones Betlan Limitada publica en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero, el aviso de resultado a que se refiere el artículo 212 de la Ley nº 18.045 sobre Mercado de Valores, relativo a la oferta publica para la adquisición del 100% de las acciones de esta compañía, con lo cual paso a ser el controlador de Axxion S.A.